

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 27 de marzo de 2018  
**P.I.E. N° 253/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nélda Sifuentes Cueto, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe documentalmente y en detalle, sobre cuántos contratos a suscribió la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, con empresas constructoras chinas, del año 2013 al 2018, estableciendo con claridad el listado de las empresas chinas, el costo de cada obra, informe de cumplimiento del cronograma de cada obra, la fuente de financiamiento de cada obra y la empresa supervisora de cada obra.--- **2.** Informe documentalmente y en detalle, si a las empresas constructoras chinas que han realizado obras de construcción de carreteras y a otras que continúan ejecutando obras de construcción de carreteras, se les ha ejecutado alguna boleta de garantía, desde el 2013 al 2018 por incumplimiento de contrato u otro motivo. Señale cuáles fueron las empresas constructoras chinas que fueron sancionadas.--- **3.** Informe documentalmente y en detalle, si es cierto y evidente que empresas constructoras de carreteras de China que se han adjudicado obras, habrían sido sancionadas por el Banco Mundial - BM y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, tal el caso de Gezhouba Group Company Ltda., sancionada por el Banco Mundial y también vetada por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.-- **4.** Informe documentalmente y en detalle, sobre el avance de obras y cumplimiento o no del cronograma del tramo carretero Padilla - El Salto ejecutada por Sinohydro Corporation Limited en el Departamento de Chuquisaca.--- **5.** Informe documentalmente y en detalle, si es cierto y evidente que las empresas constructoras chinas, representan el noventa por ciento de las empresas que participan en todas las licitaciones de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, librando un escaso margen para la presentación de otras empresas nacionales o extranjeras, como una estrategia para garantizar la adjudicación a las empresas chinas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzmán Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 27 ABR 2018  
MOPSV /DESP. N° 0473 /2018



CAMARA DE SENADORES				COMITÉ DE EDUCACION, SALUD, CIENCIA TECNOLOGIA Y DEPORTES	
<b>RECIBIDO</b>					
DIA	MES	ANO	HORA		
28	06	18	8:51		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES			No. FOJAS		
1			3		

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL  
Presente -

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
3	18:00
<b>RECIBIDO</b>	
No. Correlativo	Firma
	C

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 253/2018-2019

Señor Presidente:

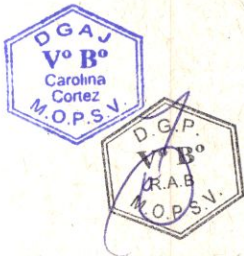
Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 182/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 253/2018-2019** de fecha **27 de marzo de 2018**, con un cuestionario de cinco (5) puntos, solicitado por la Senadora Nelida Sifuentes Cueto.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0173** de fecha **10 de abril de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa  
MINISTRO  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/avm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018-04077

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
<b>RECIBIDO</b>	
<b>27 ABR 2018</b>	
Frs.: 16	Fojas:
La Paz - Bolivia	

